COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1774

DALCAHUE, 25 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 732, 734, 735, 736, 737. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constit ucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Olegario Barría, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Javier Bahamonde, A contrata grado 18º de la E.M.S, Don Felipe Aguilar, A contrata grado 18º de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14º de la E.M.S: Olegario-Javier-Felipe: Mejoramiento de camino en el sector de Puchauran, Antonio: Ver estados de los caminos en Butalcura y Tenaún el día 25/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15 y camioneta GCPR-96
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Patricia Ojeda Alvarado, A contrata grado 18º de la E.M.S: Viajar a la ciudad de Ancud por reunión en la municipalidad (coordinación actividad) y entrega de documento en planta de revisión técnica el día 25/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
- 3. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Salida con Programa autoconsumo visitas a terreno sectores de Tenaún, Puchauran, Quetalco, Quiquel y Punahuel 1 el día 25/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 4. Don Ramón Bahamonde, Auxiliar grado 15º de la E.M.S: Traslado de concejal al sector de Calen por reunión con junta de vecinos el día Domingo 27/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
- 5. Don Olegario Barría, A contrata grado 14º de la E.M.S, , Don Felipe Aguilar, A contrata grado 18º de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14º de la E.M.S: Mejoramiento de camino en Teguel Quiquel el día 26/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión FHBW-33, excavadora BBKP-15 y camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá ectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el contetido.-

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE VARCHIVESE.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL SECRETARIA MUNICIPAL (S) D A L C A H U E

PABLO AMÓRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/RPSN/RCCC /pyoa